

## **Algunas consideraciones sobre los fundamentos teóricos del trabajo metodológico en la Educación Superior Cubana**

*Some considerations about the theoretical foundations of the methodological work in Cuban Higher Education*

María Elena Coello Lión<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0003-1385-9394>

Martha Regla García Bargado<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0002-0510-7152>

Ysora Felipa Cabrera Hernández<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0002-7543-5864>

<sup>1</sup>Universidad de Camagüey, Cuba

\* Autor para la correspondencia: [maria.coello@reduc.edu.cu](mailto:maria.coello@reduc.edu.cu)

### **RESUMEN**

El presente artículo es un acercamiento a lo que en lo teórico se ha estudiado y aportado por los investigadores, en relación con el trabajo metodológico que, desde las ciencias pedagógicas, y especialmente desde la Didáctica, se realiza en la Educación Superior Cubana. La experiencia de las autoras en la práctica educativa durante la conducción de diferentes órganos y niveles de dirección metodológica, asesoría de diversas actividades, como reuniones, talleres, seminarios y concentrados metodológicos, así como el empleo de otros métodos, permitieron elaborar ideas básicas, que pueden enriquecerse con el accionar de los diferentes órganos técnico-metodológicos, para organizar, planificar y controlar los procesos fundamentales a desarrollar con respecto al trabajo metodológico en la universidad camagüeyana.

**Palabras clave:** enseñanza superior; gestión académica; teoría de la educación; universidades.

### **ABSTRACT**

*The present article is an approach, of what has been studied and contributed by researchers in the theoretical field, in relation to the methodological work that from pedagogic sciences, and especially from Didactics, is carried out in Cuban Higher Education. The authors' experience in the educational practice*

*during the conduction of different organs and levels of methodological direction, advising of diverse activities, such as meetings, workshops, seminars and methodological concentrates, as well as the use of other methods, allowed elaborating basic ideas, which can be enriched with the action of the different technical-methodological organs, in order to organize, plan and control the fundamental processes to develop regarding the methodological work in the university of Camagüey.*

**Keywords:** *higher education; academic management; educational theory; universities.*

Enviado: 24/9/2021

Aprobado: 15/11/2021

## INTRODUCCIÓN

La educación superior cubana tiene un papel decisivo a desempeñar: la consolidación del gran proyecto social iniciado hace ya seis décadas con el triunfo de la Revolución. La Reforma Universitaria de 1962 establece las bases del proyecto pedagógico de la universidad cubana en vínculo directo y estrecho con los intereses sociales; en especial, se estructura la esencia didáctica del proceso docente-educativo de este nivel de enseñanza, lo que constituye el punto de partida de todo el proceso ulterior de organización y consolidación de la enseñanza superior en el país, que llega hasta nuestros días y se enriquece con la práctica pedagógica.

En la actualidad, la educación superior cubana está enfrascada en mantener su modelo de universidad humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y profundamente comprometida con la construcción de un socialismo próspero y sostenible (Alarcón, 2016); una universidad caracterizada por la formación de valores y por el aseguramiento de la calidad de sus procesos sustantivos, en aras de lograr un egresado que posea cualidades personales, cultura y habilidades profesionales que le permitan desempeñarse con responsabilidad social, y que propicie su educación para toda la vida (Horruitiner, 2011).

En relación con ello, el Ministerio de Educación Superior (MES) consideró necesario llevar a cabo importantes transformaciones, como el proceso de integración de la universidad cubana iniciado en 2012, la implementación del plan de estudio E, la modificación de los requisitos de ingreso en los cursos de las modalidades de cursos por encuentros y de educación a distancia, el aumento de las exigencias con el

dominio del idioma inglés por los universitarios y la búsqueda de nuevos incentivos para que se opten por las carreras pedagógicas, así como la introducción de la educación superior de ciclo corto, con repercusión en el proceso de formación de los profesionales aprobado en 2016 (Ortega, 2015). En tal sentido, se materializaron acciones para organizar estas modificaciones a partir de 2015.

Ante los múltiples desafíos que plantea el desarrollo socioeconómico cubano, el MES ha previsto varias transformaciones, entre las que se encuentran que se cree un nivel de enseñanza entre la universitaria y la preuniversitaria, adecuar algunas carreras a un plan de estudio de cuatro años, modificar los requisitos de ingreso en los cursos de las modalidades de cursos por encuentros y de educación a distancia, aumentar las exigencias con el dominio del idioma inglés por los universitarios y buscar nuevos incentivos para que se opte por las carreras pedagógicas.

En la conferencia ofrecida por el MES en el Congreso Universidad 2020, se expresó:

La principal fortaleza de cada universidad cubana es estar integrada en un sistema de Educación Superior que se expresa en planes de estudio consensuados entre todos, la modernización científica y la formación docente, desarrollados sobre bases de cooperación, sin menoscabo de la autonomía en las decisiones. La universidad existe en la sociedad, por la sociedad y para la sociedad. Es parte de ella, por lo tanto, tributará siempre a garantizar, en primer lugar, el interés social, el cual, en la educación, radica en lograr gradualmente el acceso pleno, al formar profesionales capaces y comprometidos con su patria. (Saborido, 2020, p. 2)

En consonancia con ello en el modelo de formación de la universidad cubana, se establece que: «[...] Es necesaria una labor metodológica propia del quehacer investigativo y extensionista, en respuesta a las particularidades de cada uno de ellos, al igual que ocurre con el proceso de formación» (Horruitiner, 2009, p. 13).

De este modo, el trabajo metodológico debe estar enfocado a alcanzar un crecimiento elevado de la calidad de la formación. En tal sentido, va encaminado a mejorar la preparación de los docentes y directivos, desde el perfeccionamiento de la integración entre la teoría y la práctica, y a su vez entre la docencia, la producción y la investigación, en todos los procesos sustantivos (laboral y extensionista) y contextos formativos, de manera que se obtengan en consecuencia egresados competentes y comprometidos con su labor profesional futura. En la actualidad se amplía el trabajo metodológico a tono con el desarrollo

infocomunicacional del sistema de universidades, aliado al uso de disímiles plataformas y soportes o dispositivos electrónicos, lo que está sustentado con el acceso al internet en el proceso docente-educativo. De ahí la importancia de este trabajo, que tiene como objetivo sistematizar los fundamentos teóricos sobre el trabajo metodológico en la Educación Superior, para elevar la preparación político-ideológica y científico-metodológica de los docentes universitarios.

## **MÉTODOS**

El trabajo se desarrolló a partir de la utilización de diferentes métodos, entre los que se encuentran los teóricos: histórico-lógico, en función de lograr establecer una cronología del trabajo metodológico como proceso que se estudia y conseguir entender la lógica de su desarrollo; y el analítico-sintético, que posibilitó la elaboración de abstracciones y las elaboraciones propias de las autoras al sistematizar los fundamentos antecedentes. Además, se empleó la revisión de documentos, como método empírico de gran valía para obtener la información que fue procesada y que se resume entre los elementos más significativos que emanaron de las consultas a las fuentes documentales.

## **RESULTADOS**

### **Esbozo de los orígenes del trabajo metodológico**

El hecho de percibir que el trabajo metodológico es un proceso que aporta directamente a la preparación de los docentes y, por ende, a su formación permanente, impone la necesidad de profundizar en su origen en la formación de estos profesionales. En sus primeros momentos tuvo un carácter eminentemente religioso. No obstante, tanto en Latinoamérica como en Cuba, surgieron personalidades e instituciones que desempeñaron un papel importante en su transformación.

El trabajo metodológico fue la primera vía utilizada para la formación de maestros en América, pues a partir de estos acontecimientos religiosos, la iglesia estimulaba la fundación de las primeras universidades en el continente, donde aseguró el control total y predeterminaron los contenidos que debían transmitirse, e impuso su pedagogía escolástica. De ahí que en la historia de la educación de cada uno de los países del área estén presentes los nombres de sacerdotes que dedicaron su vida al magisterio (Martínez, García, Velásquez, Caballero & Cortina, 2009)

En el caso de Cuba, dejaron profundas huellas en el ejercicio del magisterio personalidades de la talla de José Agustín Caballero, Félix Varela, José de la Luz y Caballero, José Martí Pérez, quienes fueron capaces de revelar las limitaciones en la enseñanza. En lucha franca con los métodos escolásticos, aportaron a la pedagogía ideas esenciales en la determinación del método sobre sistemas de métodos como el explicativo, los experimentales, la investigación científica como vía de trabajo metodológico, la originalidad en el tratamiento metodológico de los contenidos, y las concepciones metodológicas que estimularan el pensamiento creador y un aprendizaje sólido y profundo (Martínez, García, Velásquez, Caballero & Cortina, 2009).

En la seudorepública (1902-1958) la formación inicial de los docentes se llevó a cabo en las Escuelas Normales y en centros como la Universidad de La Habana, que ofreció cursos dirigidos a la preparación permanente de los maestros, a través del Departamento Extensión Universitaria y de la Cátedra Martiana, desde donde se ofrecían seminarios y conferencias de diferentes materias.

Según Añorga (1999):

En estos centros la entrada de la pedagogía estuvo asociada al desarrollo científico-técnico. En nombre de esta Pedagogía Científica surgieron múltiples concepciones donde se concretaba la Pedagogía General en metodologías llamadas a resolver los problemas del aprendizaje escolar, pero ofrecieron un caudal teórico para la creación de escuelas y facultades pedagógicas. (p. 32)

Con el triunfo de la Revolución cubana, el 1ro. de enero de 1959, se logró desde los primeros momentos, una concepción pedagógica muy propia, donde la superación y formación permanente del maestro estuvieron unidas al trabajo metodológico que se desarrollaba en todos los niveles de educación, cuestión que ha trascendido hasta la actualidad.

Se iniciaron una serie de intercambios de experiencia con los países exsocialistas en el terreno de la enseñanza y la educación, fundamentalmente de la pedagogía soviética y alemana, lo que ofreció orientaciones e indicaciones para la realización del trabajo metodológico, y comenzó a aplicarse a partir del primer Seminario Nacional para Dirigentes e Inspectores del MINED en 1974. Se definió el trabajo metodológico como: «todas las actividades intelectuales o teóricas y prácticas que tienen como objetivo el mejoramiento de la enseñanza y de la educación» (Martínez, García, Velásquez, Caballero & Cortina, 2009, p. 2).

Los aspectos antes apuntados llevan a las autoras a inferir que los estudios desarrollados en Cuba acerca de la evolución del trabajo metodológico han demostrado que, desde la época de la colonia hasta el triunfo de la Revolución, existieron pensadores y concepciones que probaron la efectividad de este proceso como una de las más connotadas vías de preparación y superación para la formación permanente de los profesionales de la educación. Así se evidenció interés por mejorar la calidad de la enseñanza, su perfeccionamiento y la necesidad de intervenir desde la ciencia para la solución de los problemas y retos de cada período.

### **El trabajo metodológico en la Educación Superior**

El trabajo metodológico en la educación superior cubana ha transitado por diferentes etapas. Este nace, precisamente, como una respuesta para enfrentar el reto a las transformaciones resultantes de las reformas educacionales a raíz del triunfo de la Revolución en 1959, como se apuntó con anterioridad.

Además, el hecho de que en este contexto se produjera un éxodo de profesores conllevó a la incorporación de profesionales y especialistas de la producción y los servicios a los claustros universitarios. Estos tenían una alta preparación técnica, pero carecían de preparación pedagógica y didáctica para enfrentar la labor docente, razón por la cual debían ser superados en tal sentido.

Con la ya mencionada Reforma Universitaria se modificó el régimen de gobierno universitario, se reorganizó la estructura de las universidades y se inició el desarrollo de la investigación científica, así como la creación de nuevas carreras. Asimismo, se estableció la necesidad de desarrollar de forma unificada los planes de estudio para todas las universidades del país, y se crearon los Consejos de Docencia por Escuela para atender dichos planes.

A partir del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, todo el esfuerzo se dirigió a consolidar el subsistema de Educación Superior, al definir y desarrollar los conceptos fundamentales. Se fundó el Ministerio de Educación Superior (MES) en 1976, con lo que se llevaron a cabo importantes transformaciones en la creación de una red de centros de la enseñanza superior en todo el país y el primer diseño curricular conocido como los Planes de Estudios A.

Otro logro importante lo constituyó la Resolución Ministerial No. 220/79, que establecería lo que pudiera reconocerse como el Primer Reglamento consensuado del trabajo docente y metodológico de la educación superior en Cuba, donde se expresaba que «[...] el trabajo metodológico es la actividad sistemática y permanente de los docentes, encaminada a elevar la calidad del proceso docente-educativo, a través del incremento de la maestría pedagógica de los cuadros científico-pedagógicos de los centros de la Educación Superior» (Ministerio de Educación Superior, 1979, p. 11).

Esta resolución fue un momento clave para direccionar el trabajo metodológico, al conferirle al departamento docente un papel fundamental. Se comenzó a trabajar en la construcción de las didácticas especiales y, a la vez, se consolidaron diversas formas de trabajo metodológico.

El perfeccionamiento continuo de la educación superior propició la asunción de un modelo de trabajo metodológico sustentado teóricamente en los resultados científicos de investigaciones y de la práctica educativa, que implicó importantes transformaciones en el quehacer pedagógico de todas las universidades, con destaque de la aplicación de planes de estudios en correspondencia con los cambios económicos y sociales experimentados en el país, y del contexto internacional.

En el decursar de dicho perfeccionamiento, el Ministerio de Educación Superior ha generado nuevas disposiciones y resoluciones que amparan los reglamentos para el trabajo metodológico: Resolución Ministerial No. 188/88, Resolución Ministerial 269/91, y Resolución Ministerial 210/07. En estas se reconoció la existencia de dos direcciones fundamentales para el desarrollo del trabajo metodológico: elevar sistemáticamente la maestría pedagógica del personal docente, y garantizar la calidad y efectividad del proceso docente-educativo.

Ante los nuevos enfoques y perspectivas se consideró vital la necesidad de renovar el trabajo metodológico que en las universidades se efectuaba; y, sobre todo, el papel y la preparación de profesores, directivos y estudiantes frente a dichos cambio, por lo que en el contexto de la aplicación del Plan de Estudio E, el Ministerio de Educación Superior aprobó la Resolución Ministerial 2/2018, Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior, que derogaba el último de los anteriores (Ministerio de Educación Superior, 2007) y está vigente actualmente.

Este reglamenta todo lo relacionado con el trabajo docente y metodológico, que en las instituciones académicas de este nivel educativo cubano deberá realizarse. Específicamente, su Capítulo II está dedicado a este contenido, donde se declaran los aspectos gnoseológicos que deben tenerse presentes para su realización, sobre la base de fortalecer la educación durante toda la vida y la formación integral de los estudiantes mediante un proceso docente educativo que priorice calidad en la formación integral del estudiante (Ministerio de Educación Superior, 2018).

En una breve contextualización del trabajo metodológico en la educación superior a escala internacional, este reclama un cambio en el proceso docente educativo que se realiza en las aulas. El trabajo metodológico en las universidades cumple su rol en la formación de profesionales que necesita la sociedad actual y, especialmente, en el Tercer Mundo, por lo que está en correspondencia con planteamientos interrelacionados con las tendencias contemporáneas de la educación (Aguilera, 2012).

Sin embargo, son pocos los países que en la actualidad dedican tiempo a la preparación del claustro universitario. En la búsqueda realizada por las autoras se evidenció muy poca bibliografía acerca de ello, básicamente la revisada se remite a la experiencia de la pedagogía cubana en este ámbito.

Resultan interesantes los aportes de Mena (2015) sobre esta problemática en algunos países, al tomar como referencia avances pedagógicos en España, Estados Unidos, etcétera. Pero estos revelan la falta de reflexión y acción para solucionar los problemas que enfrenta el aprendizaje de los estudiantes, y la no existencia de cultura de trabajo metodológico y de construcción colectiva del conocimiento pedagógico, que permita a los docentes compartir este conocimiento, determinar sus necesidades y ofrecer soluciones a los problemas del proceso docente educativo.

### **El trabajo metodológico. Conceptualización teórica**

En la literatura consultada para este artículo sobre el tema, se define «trabajo metodológico» como trabajo didáctico; en algunos casos, como dirección del proceso docente educativo y, en otros, como gestión de la didáctica.

Se considera que el término «metodológico» se deriva de la palabra método, que a su vez proviene del griego *methodos*, que significa camino, vía, medio para llegar a un fin. En la literatura filosófica, no existe una concepción única del concepto, lo mismo se concibe como manera de abordar la realidad, de estudiar los fenómenos de la naturaleza y la sociedad o como un sistema de reglas que determinan los posibles sistemas de operaciones, que, a partir de ciertas condiciones iniciales, conducen a un objetivo (Rosental & Iudin, 1981). Aunque, de hecho, no es otra cosa que la comprensión de la naturaleza del objeto dado, como un sistema de acciones sucesivas y conscientes del hombre, que tiende a alcanzar un resultado que corresponda al propósito trazado.

En el trabajo metodológico están presentes los siguientes conceptos, cuyo contenido permite su comprensión e interpretación adecuada: método, metodológico y función metodológica; son categorías de la ciencia y deben conceptualizarse. El método es una categoría de la ciencia en general y su interpretación tiene que utilizarse en correspondencia con el sistema de conocimientos científicos, del cual forma parte su contenido.

El método constituye el elemento directo de todo proceso, responde a ¿cómo desarrollar el proceso?, ¿cómo enseñar? y ¿cómo aprender? Representa el sistema de acciones de profesores y estudiantes. Las vías y los modos de organizar la actitud cognitiva de los estudiantes son reguladores de la actividad interrelacionada de profesores y estudiantes, dirigida al logro de los objetivos.



Al respecto, Wong (1980), expresa que, en el campo de la metodología, se asume la categoría «método» como la acción encaminada al logro de un objetivo metodológico, a través de su correspondiente sistema de procedimientos y medios que emplea la persona para la consecución de ese objetivo; idea que resulta válida.

Varias resultan las definiciones que se han ofrecido sobre «trabajo metodológico», las cuales han quedado reflejadas en los distintos documentos normativos y por varios autores que han incursionado en el tema, de los que se toman algunos referentes en la presente propuesta.

Vecino (1997) señaló: «Hemos definido como trabajo metodológico o trabajo didáctico, las actividades que realizan los docentes por mejorar o perfeccionar el desarrollo del proceso docente-educativo» (p. 12). En dicho planteamiento está implícito el objetivo del trabajo y se identifica con trabajo didáctico, teniendo en cuenta que, en el contexto que se realiza esta afirmación, la preparación didáctica de los profesionales es esencial para enfrentar los retos de los diferentes procesos en las universidades.

Se distingue la concepción del trabajo metodológico con enfoque sistémico, y su carácter sistemático y diferenciado, que han asumido García y Caballero (2007); Martínez, García, Velásquez, Caballero y Cortina (2009); y Martínez, Sardiñas y Padrón (2016).

Díaz (1998) hace énfasis en la gestión de la didáctica que tiene como finalidad elevar la calidad del proceso docente educativo de la educación superior.

Álvarez (1999) considera que el trabajo metodológico es la dimensión administrativa del proceso docente-educativo, mediante la cual se desarrollan tanto la planificación y organización del proceso, como su regulación y control. Aquí el autor reconoce el trabajo metodológico como una dimensión desde la cual se dirige el proceso docente-educativo.

En este sentido resulta recurrente la idea de Horruitiner (2009), al ofrecer como criterio que «el trabajo metodológico, en el proceso de formación, es la gestión de la didáctica. En su desarrollo posibilita a los sujetos que intervienen en dicho proceso trabajar por optimizarlo y, en consecuencia, lograr los objetivos propuestos» (p. 67). Este autor también fundamenta y asume el trabajo metodológico como un aspecto esencial de la didáctica.

El trabajo metodológico en la educación superior resulta igualmente definido por Martínez (2001) como:

[...] esfera de gestión orientada a la dirección del proceso docente-educativo en la educación superior con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las exigencias

y necesidades en la formación de profesionales de nivel superior, a partir de los objetivos establecidos en planes y programas de estudio. (p. 10)

Idea esta que, a entender de las autoras, resulta atinada y acertada en estos tiempos, pues el trabajo metodológico universitario debe atemperarse a las exigencias de los planes de estudio, en función de lograr el profesional que la sociedad demanda.

Los sustentantes de esa propuesta toman también en consideración la definición dada por García y Caballero (2007), aun cuando se refiere a todos los niveles de educación, entre los que, por supuesto, se encuentra la educación superior, toda vez que estos autores hacen referencia a que el trabajo metodológico permite la idoneidad de los docentes y directivos, al ser vía primordial para su preparación:

[...] el sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes en los diferentes niveles de educación para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución del proceso docente-educativo y que en combinación con las diferentes formas de superación profesional y posgraduada permiten alcanzar la idoneidad de los cuadros y del personal docente [...]. Dentro de la optimización del proceso docente educativo, el trabajo metodológico constituye la vía principal para la preparación de los docentes. (p. 239)

En el contexto camagüeyano son valiosos los trabajos de Loret de Mola, Nordelo y Pino (2010), y Pozas, Marrero y Rodríguez (2014), quienes, al referirse al trabajo metodológico en la educación superior, lo consideran la esfera de la gestión de los profesionales de la educación superior que, apoyada en la Didáctica, tiene como objetivo la integración dialéctica de los procesos sustantivos universitarios, lo que posibilita a los sujetos que intervienen en ellos optimizar y lograr los objetivos propuestos en el currículo, que aseguran el desarrollo y la promoción de la cultura.

Además de lo planteado, constituye referente obligado lo que se estipula en los artículos 17 y 18 de la Resolución 2 /2018, en los que se expresa, respectivamente, lo siguiente:

El trabajo metodológico es la labor que, apoyados en la Didáctica, realizan los sujetos que intervienen en el proceso docente-educativo, con el propósito de alcanzar óptimos resultados en dicho proceso, al jerarquizar la labor educativa

desde la instrucción, para satisfacer plenamente los objetivos formulados en los planes de estudio.

El contenido del trabajo metodológico tiene como sustento esencial las categorías, los principios y las leyes de la didáctica. Se orienta básicamente hacia la preparación de los directivos académicos, profesores y personal de apoyo, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir con eficiencia y eficacia el proceso de formación. (Ministerio de Educación Superior, 2018, p. 6)

En las definiciones anteriormente analizadas, se pone de manifiesto que, del trabajo metodológico, no existe una conceptualización que pueda darse por acabada. Sin embargo, en todas se refleja como la labor o comportamiento de los profesionales de la docencia, con el objetivo de alcanzar las aspiraciones formuladas en los planes de estudio, tomando como soporte teórico a la Didáctica.

Se deja clara la intención que se debe lograr desde la realización del trabajo metodológico y que está dirigida al perfeccionamiento del desempeño profesional del docente, para la eficiente dirección del proceso docente-educativo, en cuyo éxito se le asigna un lugar importante a la Didáctica, lo que hacen que sea más completo, integral, sistémico y ajustado a las exigencias del contexto actual. Este proceso se concreta desde la dirección docente-metodológica y científico-metodológica. Se particulariza en que se planifica, se organiza dinámicamente y se controla; y en que tiene carácter sistémico y se nutre de un diagnóstico del estado real y deseado del colectivo de docentes. Además, es fuente de autopreparación individual y colectiva, de discusión científica y participativa.

Otras consideraciones que de los fundamentos teóricos se han estudiado están en el orden de que el trabajo metodológico es la actividad que, sustentada en vías y métodos específicos, posibilita la optimización del proceso pedagógico, dirigido al perfeccionamiento del modo de actuación de los profesionales de la educación. Una característica de incuestionable valor lo constituye su carácter colectivo, que permite el intercambio de experiencias, todo lo cual redundará en la elevación de la calidad del proceso; por consiguiente, cuando el trabajo metodológico se planifica, organiza, ejecuta y controla acertadamente, los resultados son superiores, pues los profesores van perfeccionando su trabajo, lo que se demuestra en la práctica cuando los estudiantes logran un aprendizaje de mayor calidad.

Además, su realización en la política educativa garantiza el desarrollo eficiente del proceso docente-educativo, al aplicar al proceso pedagógico los conocimientos más actuales de la pedagogía, la didáctica, la

psicología y las metodologías del proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes disciplinas del currículo.

Sin dudas, los referentes teóricos han arrojado la importancia y pertinencia del trabajo metodológico como gestión de la Didáctica, que permite la integración dialéctica de los procesos sustantivos universitarios.

## CONCLUSIONES

El estudio histórico-lógico y la revisión documental realizada permitieron determinar los antecedentes del trabajo metodológico en Cuba y llegar a conceptualizar el trabajo metodológico en la educación superior cubana.

En su desarrollo histórico, el trabajo metodológico en la educación superior cubana, luego del triunfo de la Revolución, transita por diferentes momentos: inicialmente es espontáneo, estable y organizado (década de los setenta); luego, institucionalizado (década de los ochenta); y, posteriormente, entra en perfeccionamiento continuo (a partir de los noventa hasta la fecha).

Para lograr una adecuada concepción del trabajo metodológico tiene importancia el establecimiento de prioridades, a partir de las más generales hasta las más específicas, con un carácter diferenciado y concreto del contenido según el diagnóstico institucional, colectivo e individual. Resulta esencial la combinación racional de los elementos filosóficos, políticos, científico-teóricos y pedagógicos en el contenido del trabajo, así como el carácter sistémico, desde la función rectora de los objetivos, al vincular diferentes niveles organizativos y tipos de actividades.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera, O. (2012). El trabajo metodológico como vía efectiva en la preparación de los docentes.

<https://www.gestiopolis.com/el-trabajo-metodologico-como-via-efectiva-en-lapreparacion-de-los-docentes>

Alarcón, R. (2016). Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: mirando al 2030.

Conferencia inaugural del Congreso Universidad 2016. *Transformación*, 12 (1), 1-8.

Álvarez, C. M. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Añorga Morales, J. (1999). *Paradigma educativo alternativo para el mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Díaz, T. (1998). Modelo para el trabajo metodológico del proceso docente educativo en los niveles de carrera, disciplina y año académico en la educación superior. <http://rc.upr.edu.cu/bitstream/DICT/330/1/2012.4.23.u2.s1.t.pdf>
- García, G. & Caballero, E. (2007). El trabajo metodológico en la escuela cubana. Una perspectiva actual. En *Didáctica: teoría y práctica*. Capítulo 14 (pp. 230-250). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Horruitiner, P. (2009). *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Editorial Universitaria.
- Horruitiner, P. (febrero de 2011). “La educación superior retos y perspectivas en la sociedad cubana”. Ciudad de La Habana: Conferencia en Evento Internacional Pedagogía 2011.
- Loret de Mola, E., Nordelo, J. & Pino, D. (2010). El trabajo metodológico y el desarrollo de los procesos sustantivos en la universidad cubana actual. *Monteverdia*, 3 (2), 43-50.
- Martínez, M. (2001). *La formación de los profesionales: tarea básica de las universidades*. Organización científica de la educación superior en pregrado. Cuba: IPLAC.
- Martínez, R. B. García, L. B., Velásquez, C. E, Caballero, C. E. & Martínez Cortina, B. V. (febrero 2009). “El Trabajo metodológico en la estrategia de formación inicial y permanente de los profesionales de educación”. La Habana, Cuba: Curso 66. Evento Internacional Pedagogía 2009.
- Martínez, M., Sardiñas, Y. & Padrón, I. (2016). Propuesta metodológica para el diseño de un plan de trabajo metodológico en los centros universitarios. *Educación y Sociedad*, 14 (3), 64-77.
- Mena, S. T. (2015). *Sistema para el trabajo metodológico en las disciplinas docentes complejas: una estrategia para su implementación en la disciplina Contabilidad en la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Pinar del Río*. La Habana: Editorial Universitaria.
- Ministerio de Educación Superior (1979). Reglamento Docente Metodológico. Resolución Ministerial No. 220/79. Cuba (Material impreso).
- Ministerio de Educación Superior (2007). Reglamento Docente Metodológico. Resolución Ministerial No. 210/07. Cuba (Material impreso).
- Ministerio de Educación Superior (2018). Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior. Resolución Ministerial No. 2/2018. *Gaceta Oficial*. No. 25. Cuba. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-2-de-2018-de-ministerio-de-educacion-superior>

- Ortega, Y. (7 de septiembre 2015). Nuevas transformaciones en la Educación Superior Cubana. La Habana, Cuba: Mesa Redonda. Cubadebate. <http://mesaredonda.cubadebate.cu/mesa-redonda/2015/09/07/nuevas-transformaciones-en-la-educacion-superior-cubana/>
- Pozas, W., Marrero, O. & Rodríguez, I. (2014). Estrategia de preparación integradora de los docentes para mejorar su desempeño didáctico. *Transformación*, 1 (3), 109-121.
- Rosental, M. & Iudin, P. (1981). *Diccionario Filosófico*. La Habana: Editora Política.
- Saborido, J. R. (2020). Universidad y desarrollo sostenible. Visión desde Cuba. Conferencia inaugural XII Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2020. Cuba. <https://www.mes.gob.cu>.
- Vecino, A. F. (1997). La Educación Superior en Cuba. Historia, Actualidad y Perspectivas. *Revista Cubana de Educación Superior*, XVII (1), 11-29.
- Wong, E. (1980). *El trabajo metodológico: Vías para su realización*. IV Seminario Nacional para Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación. Documentos normativos y metodológicos. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

### **Conflicto de intereses**

Las autoras declaran que no existe conflicto de intereses.

### **Contribución de los autores**

María Elena Coello Lión: Conceptualización, curación de datos, adquisición de fondos, investigación, recursos, software, redacción-borrador original.

Martha Regla García Bargado: Curación de datos, adquisición de fondos, investigación, metodología, administración del proyecto, supervisión, visualización, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición.

Ysora Felipa Cabrera Hernández: Curación de datos, análisis formal, investigación, recursos, validación, redacción-revisión y edición.